

CONVOCATORIA No. 006 DE 2019

CONCURSO INTERNO PARA SELECCIONAR AL EQUIPO QUE REPRESENTARÁ A LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES EN EL CONCURSO DE DEBATE SOBRE DERECHO DE PATENTES ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN GERMAN CAVELIER.

I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Adelantar el proceso de selección de dos estudiantes que conformarán el Equipo que representará a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia en el “Octavo concurso Debate de Derecho de la competencia”.

Para ello, se elaborará una lista de quienes representarán a la Universidad Nacional de Colombia, siempre que cumplan las condiciones de pertenencia y dedicación exigidas en el desarrollo del proceso, de los cuales los dos (2) primeros puntajes y en estricto orden descendente serán escogidos como principales, siempre que no sean objeto de exclusión por desconocer la cláusula de compromiso.

Clase de Concurso: Abierto.

Modalidad: Clasificatoria.

II. ANTECEDENTES

El Concurso tiene por objeto que los estudiantes de Derecho resuelvan los problemas jurídicos planteados en un caso que involucra la aplicación de derecho de la competencia y defiendan su posición enfrentando a su contraparte ante el comité evaluador, en una audiencia simulada.

La Asociación Cavelier del Derecho convoca a las universidades del país, para que motiven a sus estudiantes a inscribirse y a participar en el concurso, de tal forma que este se convierta en un espacio académico de discusión de temas de actualidad y de especial relevancia jurídica.

El Concurso de debate “Germán Cavelier” tiene por objeto promover la investigación entre los estudiantes de la carrera de Derecho y premiar su capacidad para resolver problemas jurídicos.

Con el fin de garantizar la participación de los mejores estudiantes y de que los mismos representen adecuadamente los estándares de calidad de sus universidades, los equipos participantes serán inscritos directamente por las universidades.

Nuestra facultad ha ganado dos veces este concurso y ha llegado a otras dos finales.

Los escritos y debates orales serán en español.

III. REQUISITOS

1. Ser Estudiante de pregrado en Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.
2. Tener un promedio de notas (P.A.P.A.) igual o superior a tres punto cinco (3.5). Dicho promedio será el que a la fecha del cierre de inscripciones se encuentre consolidado en el Sistema de Información Académica (S.I.A.) de la Universidad Nacional de Colombia.
3. Haber realizado mínimo cuatro (4) matrículas y haber cursado y aprobado, por lo menos, las asignaturas Derecho Civil General y Personas.
4. Tener compromiso, capacidad de trabajo en equipo, receptividad, adaptación al trabajo bajo presión, ánimo de aprendizaje, pasión por el Derecho de daños, procesal, y probatorio, y un profundo sentido de pertenencia por la Universidad.
5. Contar con disponibilidad de tiempo mínimo de veinte (20) horas semanales.
6. Inscribirse en los términos de la presente Convocatoria.

IV. INSCRIPCIÓN

La selección del Equipo que eventualmente representará a la Universidad Nacional de Colombia se hará de forma individual, de tal manera que los (as) estudiantes interesados (as) en participar, deberán inscribirse en la Oficina de Gestión Documental de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, dentro de los términos de la presente Convocatoria, con los siguientes datos personales:

Nombres y apellidos completos
Documento de identidad
Número de matrículas
Teléfono fijo
Teléfono celular
Correo electrónico institucional
Correo electrónico personal

V. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de los (las) estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales que representarán a la Universidad Nacional de Colombia se surtirá en 2 fases, a saber:

1. Prueba Académica

Cada uno de los (as) aspirantes deberá entregar un escrito en el cual demuestre el conocimiento requerido para la competencia. Este corresponderá al 50% de la calificación.

2. Entrevista

Entrevista que se realizará por parte del docente responsable de la convocatoria u otros profesores

expertos en la materia, según disponibilidad de ellos, donde evaluará las capacidades orales y compromiso con la actividad de cada uno de los participantes. Esta corresponderá al otro 50% de la calificación.

VI. COMPROMISOS

Los estudiantes seleccionados deberán dedicar al menos 20 horas semanales para la preparación del evento. Dicho compromiso deberá ser suscrito por los seleccionados y se mantiene hasta el último día de participación de la Universidad Nacional de Colombia en el Concurso. El incumplimiento de esta cláusula facultará al profesor entrenador para excluir del equipo a quien (es) incurra (n) en él, de manera injustificada. Y en dado caso el equipo no participará, ya que no se pueden cambiar los integrantes en esta competencia.

VII. EVALUACIÓN PRUEBA ACADÉMICA

Se deberá entregar un documento escrito, elaborado por cada participante, en el cual rendirá concepto jurídico sobre el caso planteado (documento anexo), argumentando las posiciones de las partes enfrentadas en el caso. Este documento tendrá una extensión máxima de 4500 palabras (sin incluir bibliografía), a espacio 1.0, tamaño carta. Para asignar la calificación se tendrá en cuenta:

- Manejo de fuentes: 1.0 puntos.
- Claridad y profundidad en los argumentos: 2.5 puntos.
- Redacción: 1.5 puntos.

Se seleccionará y citará a entrevista a quien obtenga un puntaje igual o superior a 3.5, en una escala de calificación de 1.0/5.0

VIII. ENTREVISTA

Para la entrevista se formulará a los participantes un problema jurídico concreto y se pedirá su resolución. Para asignar la calificación se tendrá en cuenta:

- Pertinencia de los contenidos: 1.0 puntos.
- Claridad en la exposición de los argumentos: 1.0 puntos.
- Habilidad para responder los planteamientos del rol contrario y las preguntas de los evaluadores. 1.0 puntos.
- Manejo de tiempo: 1.0 puntos.
- Conocimientos aplicados sobre los temas indicados en la convocatoria: 1.0 puntos.

Se seleccionará a quien obtenga un puntaje igual o superior a 4.0, en una escala de calificación de 1.0/5.0

IX. CALENDARIO

a) **Publicación de aviso de Convocatoria:** Se publicará a través de los correos institucionales el 14 de marzo de 2019.

b) **Inscripciones y entrega del escrito:** En la Oficina de Gestión Documental de la Facultad, hasta el 21 de marzo de 2019.

- c) **Publicación de seleccionados para presentar la entrevista:** 22 de marzo de 2019.
- e) **Entrevista:** 26 de marzo de 2019 a las 6.00 a.m.
- f) **Publicación de resultados:** 27 de marzo de 2019.

X. DOCENTE RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA Y ENTRENADOR

Es responsable de la presente convocatoria el profesor Germán Flórez Acero y entrenador del equipo, conforme a designación del Consejo de Facultad.

XI. PUBLICACIÓN

La presente Convocatoria será remitida mediante correo masivo a todos los estudiantes de pregrado de la Facultad.

Cordialmente,



CÉSAR ANTONIO COHECHA LEÓN

Vicedecano Académico

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA